



20 HORAS /
2 SEMANAS

Del 14 al 30/12/20
Horario flexible



E-LEARNING

Contenidos interactivos
en plataforma digital
multidispositivo



PROFESORADO

Expertos del sector,
socios del clúster
y la DGA



MÁS INFO

formacion@clenar.com
ww.clenar.com
657 249 236

PRESENTACION

El desarrollo del autoconsumo energético garantiza a los consumidores el acceso a alternativas más baratas y respetuosas con los límites del planeta, contribuye a reducir las necesidades de la red eléctrica, genera mayor independencia energética y permite reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El autoconsumo es una actividad generadora de empleo en el municipio, mejora la eficiencia energética de los edificios públicos y privados y permite reducir la factura eléctrica.

Para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 de la UE España mantiene el objetivo de descarbonizar la economía para el 2050, Según el Plan Integrado de Energía y Clima PNIEC 2021-2030, será necesario instalar 37.000 MW adicionales de energía fotovoltaica (3.000 MW al año), de los cuales al menos 600 MW serán de potencia anual instalada de autoconsumo.

OBJETIVOS

- Aprender a **tramitar con éxito instalaciones de generación eléctrica en autoconsumo de cualquiera de las modalidades previstas en el Real Decreto de 5 de abril** por el que se regulan las condiciones del autoconsumo.
- Ampliar los conocimientos sobre esta tecnología y las distintas modalidades de autoconsumo individual y colectivo, con y sin excedentes.
- Conocer la normativa y legislación aplicable (estatal y autonómica) a estas instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo.
- Conocer las recomendaciones para facilitar la tramitación local en los municipios.

PROFESORES

Sergio Mostajo - Jefe de la Sección de Energía del Gobierno de Aragón

José Ramón Garín - Responsable Contrataciones de ENDESA

Ignacio Valero - Profesor Asociado de la Universidad de Zaragoza. Director de operaciones de Azurea.

PROGRAMA

0. ¿Qué es el autoconsumo? Beneficios económicos y medioambientales de convertirse en prosumidor.

1. Histórico de la normativa en autoconsumo.

2. Modalidades de instalaciones de autoconsumo: Conectadas a red y aisladas, Autoconsumo individual y colectivo, Instalaciones próximas en red interior o a través de red, Instalaciones con y sin excedentes, Sistemas de antivertido y almacenamiento con baterías, Mecanismos de compensación simplificada.

3. Tramitación administrativa según modalidades de autoconsumo. Condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

4. Tramitación autonómica de instalaciones de autoconsumo en Aragón.

5. Recomendaciones para la tramitación local: Adaptación de la norma urbanística, Permisos y licencias de obras, Licencia de actividad y Bonificaciones fiscales

6. Trámites a llevar a cabo con la distribuidora y/o comercializadora.

7. Casos prácticos de implantación en Aragón.

PRECIO: 175 € + IVA (Consultar descuentos)*

DIRIGIDO A

- Electricistas, instaladores, ingenieros y mandos intermedios de empresas de instalaciones industriales.
- Personal responsable de conceder las licencias de obras y de actividad y autorizaciones administrativas locales.